



Consejo de Ministros

Modificados los límites de gasto para un nuevo contrato centralizado de servicios de seguridad en la AGE

20 de abril de 2021.- El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites de gasto con cargo a ejercicios futuros, según lo establecido en la Ley General Presupuestaria, para posibilitar a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda la tramitación de un nuevo contrato centralizado de servicios de seguridad integral y de auxiliares de control en edificios de la Administración General del Estado (AGE).

Los vigentes contratos centralizados finalizan el próximo 31 de octubre de 2021. Para asegurar la continuidad del servicio es imprescindible iniciar la tramitación de un nuevo contrato que tendrá un plazo de duración del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2023, por un importe de 73.425.220 euros.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta el importe actual de los contratos vigentes o los costes salariales de personal de seguridad.